

Jaramijo 03 OCT 2018

Señores INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
ROQUE ESPERANZA CEVALLOS CEDEÑO	1304081738	CEVALLOS DELGADO JHON KEVIN	1315732576	1	\$ 50,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

DELGADO DELGADO ELVIRA JACQUELINE REPRESENTANTE LEGAL

Elonno SElGno



Jaramijo, 03 OCT 2018

SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A. PRESENTE

## Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que, en esta fecha, el señor ROQUE ESPERANZA CEVALLOS CEDEÑO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1304081738, ha transferido UNA acción de un valor de CINCUENTA dólares, a favor del señor CEVALLOS DELGADO JHON KEVIN, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1315732576.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

RÒQUE ESPERANZA CEVALLOS CEDEÑO

CEDENTE

CEVALLOS DELGADO JHON KEVIN CESIONARIO















